

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MONIVER S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Marzo de dos mil diez y nueve, siendo las 15h00, en las oficinas de INMOBILIARIA MONIVER S.A., ubicadas en Rumichaca 516 entre Luis Urdaneta y Padre Solano, se reúnen todos los accionistas quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, moción que es aceptada. Por tanto, se da por instalada la Junta General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- Operaciones de año 2018
- 2.- Informe sobre los Estados Financieros de 2018
- 3.- Proyecciones para el año 2019

Se nombran como Presidente y Secretaria de la presente Sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas a la señora EMMA MAGALY MARTINEZ CEDEÑO ; y como secretaria a la economista MAGALY MONICA ESPINOZA MARTINEZ respectivamente.

DESARROLLO

PRIMERO: En el año 2018, hemos iniciado las operaciones según el cierre del año 2017, con un patrimonio de \$3770,57 reflejado en activos por \$ 45718,37 Y pasivos por \$ 41947.80

Uno de los bienes Inmuebles, propiedad de INMOBILIARIA MONIVER S.A. se continúa dando en alquiler para vivienda por un valor módico lo que refleja al final del año Ingresos por Servicios Prestados por \$3480,00 lo cual no genera impuesto al Valor Agregado ya que el alquiler es exclusivamente para vivienda. Paralelamente se realizan gastos por pago de Impuestos Prediales y se desembolsa el anticipo impuesto a la renta 2018 en los meses de Julio y Septiembre.

Durante el año 2018, se abona a CUENTAS POR PAGAR con el dinero que se mantiene en efectivo. El pago suma \$2800,00.

SEGUNDO: Los Estados Financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América: Los Registros Contables son presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo y aprobados por la Superintendencia de Compañías.

El 20 de Noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial 498, la cual estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para Pymes, para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Con esta base, INMOBILIARIA MONIVER S.A. procedió a aplicar obligatoriamente las NIIF para Pymes a partir de Enero 1 de 2012. El año 2010 se tomó como período de transición.

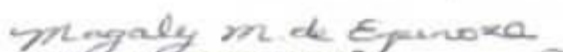
El 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006, publicada en el Registro Oficial 94 , que establece un instructivo complementario para la implementación de principios contables para las entidades sujetas a su control.

TERCERO: Para el nuevo año 2019 INMOBILIARIA MONIVER S.A. no ha planificado diferencia en las operaciones con respecto al año 2018.

Los movimientos serán muy similares.

Con los ingresos que obtiene la compañía planifica abonar a sus pasivos.

No existiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las 17h00 el día 21 de Marzo de 2019.


EMMA MARTINEZ CEDEÑO
PRESIDENTA


EC-MAGALY ESPINOZA MARTINEZ
SECRETARIA